

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL



MUTATA, ANTIOQUIA.

Mutatá, Antioquia, ocho (08) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Radicado	2020 – 00098
Demandante	Asociación Popular de Vivienda Brisa del Rio 81 "ASOBRIO 81"
Demandado	Isabel Cristina Correa Durango
Proceso	Ejecutivo singular
Asunto	Rechaza demanda
Interlocutorio	030

Por auto del día veintinueve (29) de enero del corriente año, este despacho requirió a la parte demandante para que subsanara los requisitos exigidos para la admisión de la demanda.

Así las cosas, por cuanto no fue cumplido los requerimientos exigido, SE **RECHAZA** la presente demanda de Ejecutiva Singular de Asociación Popular de Vivienda Brisa del Rio 81 "ASOBRIO 81", en contra de Isabel Cristina Correa Durango, se ordena la devolución de los anexos a la parte demandante sin necesidad de desglose, y el archivo del proceso.

NOTIFIQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA

Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
MUTATÀ - ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. **009** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **09** de **febrero** de 2021, a las 8 A.M.

La Secretaria